

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 127

Fecha: 18 de mayo de 2000
Lugar: C.N.O. Santa Fe de Bogotá
Hora: 9:30 A.M.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR	Olga B. Callejas
CODENSA	Omar Serrano
EEC	Hernán Troncoso
EEPPM	Rafael Pérez
EMGESA	Fabio Quitián
EPSA	Bernardo Naranjo
ISA	Carlos A. Naranjo
ISAGEN	Luis E. Aguilar
MERILÉCTRICA	Tomás F. López
PROELECTRICA	Reynaldo Foschini
TERMOCARTAGENA	Jaime Gerdtz
C.N.D.	Silvia E. Cossio

INVITADOS:

CODENSA	Olga C. Pérez
EEPPM	Ana C. Rendón
ISA	Pablo Franco
ISA	Jorge Valencia
TERMOCANDELARIA	Paolo Seni
TERMOCARTAGENA	Laura V. Calderón
TRANSELCA	Carlos Linero
UPME	Fabio Sánchez

SECRETARIO TÉCNICO:

Germán Corredor A.

Presidió la reunión la Dra. Olga Beatriz Callejas, representante de Chivor.

TEMARIO:

Consejo Nacional de Operación CNO

1. Informe Secretario Técnico
2. Conexión Termocandelaria
3. Informe SIC
4. Informe Situación Eléctrica y Energética
5. Informe implementación Resoluciones 072,073,074 y 075 del 99
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Después de verificar el Quórum, el Secretario Técnico, anuncia que se puede dar inicio a la reunión. Se hace entrega del acta preliminar No. 126.

1. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico informa que en días pasados se reunió con la CREG y funcionarios del CND-MEM para evaluar el avance de la implementación de las resoluciones 072, 073, 074 y 075 de 1999. Este tema será presentado más adelante por ISA.

Igualmente se informa que sigue avanzando el proceso de creación de la Nueva entidad que se separa de ISA para el manejo del mercado y el despacho. Al respecto y según información de la CREG, en los estatutos de la Nueva entidad, se menciona que su Junta Directiva estará conformada por 7 miembros, uno de los cuales será nominado por el CON. Por esta razón es importante que el Consejo vaya pensando en nombres para escoger el nominado. Al respecto se solicita tramitar una reunión con el Viceministro para tratar el tema de la Consultoría de TERA. Igualmente se solicita elaborar una carta señalando los vacíos e inquietudes del trabajo en lo que respecta a mercado de opciones y futuros. Se designa una comisión conformada por EMGESA, EEPPM, ISAGEN y TERMOCARTAGENA para redactar la comunicación en coordinación con el Secretario Técnico.

Se informa que se encuentra en proceso de elaboración del nuevo contrato de Fiducia con FIDUPETROL y se solicita colaboración para obtener las firmas de los Representantes legales en el menor tiempo posible

Se informa sobre la última reunión del CAC, donde se inició la discusión acerca del Reglamento de Comercialización por solicitud de la CREG. Es importante que el CON coordine con el CAC los aspectos de su competencia. Para ello se solicitará al Comité de Distribución discutir el tema.

2. CONEXIÓN TERMOCANDELARIA

Consejo Nacional de Operación CNO

El Secretario Técnico da lectura a la solicitud de Termocandelaria y el representante de esta empresa hace la presentación técnica del esquema de conexión solicitado, la cual no incumple con el código de medida. El Consejo aprueba la conexión temporal de Termocandelaria utilizando un solo interruptor a una de las barras de la subestación, de acuerdo con la solicitud expuesta en la carta TC060.DOC del 11 de mayo de 2000.

La conexión definitiva, usando el esquema de interruptor y medio deberá estar en operación a más tardar el 30 de agosto de 2000.

Termocandelaria deberá informar de la entrada en operación del esquema definitivo al CND y al Consejo Nacional de Operación tan pronto ello ocurra.

3. INFORME SIC

El Administrador del SIC presentó el estado de cartera vencida de las empresas del sector a 30 de Abril de 2000.

4. INFORME SITUACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA

El CND entregó el Documento ISA UENCND 2000-119 - Panorama Eléctrico y Energético.

5. INFORME IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIONES 072,073,074 Y 075 DEL 99

El CND presentó el estado de avance en la implementación de las resoluciones 072, 073, 074 y 075 detallando las responsabilidades del CND, CREG y CNO relacionadas con estas resoluciones y los procedimientos que están siendo implementados en cada una de ellas, destacando que no hay problemas por parte del CND para la entrada en vigencia en las fechas establecidas.

6. VARIOS

- TRANSELCA presentó para aprobación la realización simultánea de las pruebas de la unidad 1 de Termocandelaria y la reconfiguración de la línea 2 Ternera-Cartagena. Para tal efecto se debe instalar durante los diez días que duren los trabajos de reconfiguración, un teledisparo que actúe sobre la unidad 1 de Termocandelaria ante la contingencia de la línea 1 Ternera-Termocandelaria.
- Se presentó la solicitud de Termocartagena que había sido enviada en octubre del año anterior al CNO, en el sentido que, debido a que se presentó un incendio en la caldera de la unidad 2 de Cartagena, no era posible la

Consejo Nacional de Operación

CNO

realización de pruebas de Consumo Térmico Específico y por tanto se le considerara el valor obtenido el año anterior. El CNO aprobó la solicitud.

- Se trató el tema del tratamiento de las plantas de Guatapé, San Carlos y Playas, cada una de las cuales se encuentra operando actualmente como dos plantas. Sin embargo comercialmente cada una de ellas es una única planta. El CNO envió este tema para que sea analizado por el Comité de Operación.
- El Subcomité Estudios Eléctricos solicita aprobación de pruebas de regulación primaria con toda la red integrada (un circuito de la línea 500 kV) a ser realizadas del 7 al 14 de junio de 2000. Dado que existe la posibilidad de que haya desviaciones de generación atribuibles a la prueba se propone para aprobación lo siguiente:
Los agentes generadores despachados centralmente reportaran al CND los parámetros actuales de estatismo y banda muerta con que operan sus máquinas. Los valores de referencia para la prueba serán estatismo del 4 al 6% y banda muerta de 30 mHz. En caso de que un generador tenga problemas técnicos deberá sustentar técnicamente al CND y buscar los valores mas cercanos a los de referencia. Igualmente, los generadores reportaran los valores de generación mínimos en los cuales existe riesgo de desviarse durante la operación. En el curso de la prueba y si bajo condiciones de despacho bajo de la unidad, el operador detecta variaciones que podrían conducir a desviación de la planta, debe reportar con registros a la sala de control del CND para que éste evalúe y determine si debe autorizar o no la desviación de la planta. Este proceso de autorización se hará hasta mas tardar un período horario de ocurrida la operación y en los casos en los que haya la debida comunicación y reporte al CND. Autorizaciones solicitadas después de este tiempo no serán tenidas en cuenta y se consideran desviaciones al programa de generación. El Consejo aprueba la solicitud
- El CND presenta el caso de las plantas menores de ESSA, las cuales tienen valores de capacidad efectiva diferentes en el SIC y en el CND y por lo tanto solicita al CNO definir cual es el procedimiento a seguir para que este agente declare su capacidad efectiva ya que como no declara información para el Cargo por Capacidad no es claro si debe seguir el procedimiento estipulado en el acuerdo 18 del CNO. El CNO considera que no tiene sentido que se tengan dos valores diferentes y acordó enviarle una comunicación a ESSA recomendándole unificarlos, para lo cual deberá seguir el procedimiento del acuerdo 18 del CNO.

Siendo las 2:30 P: M. se da por terminada la reunión.

Consejo Nacional de Operación CNO

Siendo las 2:30 P: M. se da por terminada la reunión.

El Presidente,



OLGA BEATRIZ CALLEJAS

El Secretario Técnico,



GERMAN CORREDOR A.